

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 25 de marzo de 2026

Sres.

Comisión Nacional de Valores

Bolsas y Mercados Argentinos S.A.

A3 Mercados S.A.

Presente

Ref.: Hecho Relevante – Asamblea General Ordinaria de Accionistas 25/03/2026

De mi consideración:

Me dirijo a Uds. en carácter de responsable de Relaciones con los Mercados de **Oleoductos del Valle S.A.** (la "Sociedad"), a fin de informar que con fecha 25 de marzo de 2026 a las 15:05 horas, la Sociedad celebró la Asamblea General ordinaria de accionistas por el sistema de videoconferencia (la "Asamblea").

Los puntos del Orden del Día a tratar en la Asamblea se detallan a continuación:

- 1 DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.** Se aprobó por unanimidad la designación de los representantes del accionista PLUSPETROL S.A. y del accionista YPF S.A.
- 2 CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PRESCRIPTOS POR EL ART. 234, INC. 1º DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES E INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO SOCIAL CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025. DESTINO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO.** Se aprobó por unanimidad la documentación puesta a consideración, sin modificaciones, omitiéndose su lectura. Se aprueba por unanimidad que la resolución sobre el destino del Resultado del Ejercicio se realice luego de ser tratados los puntos Cuarto y Quinto del Orden del Día.
- 3 APROBACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS DIRECTORES E INTEGRANTES DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA.** Se aprueba por unanimidad la gestión de los Directores e integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.
- 4 CONSIDERACIÓN DE LOS HONORARIOS DE LOS INTEGRANTES DEL DIRECTORIO.** Como resultado de la votación, la propuesta es aprobada por unanimidad, resolviéndose asimismo tomar razón de las renunciaciones a la percepción de honorarios de los Directores, aceptar las mismas y agradecerles su gesto.
- 5 CONSIDERACIÓN DE LOS HONORARIOS DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA.** Se aprueba por unanimidad, resolviéndose asimismo tomar razón de las renunciaciones de percepción de honorarios por parte de los síndicos, aceptar las mismas y agradecerles su gesto.

Luego de tratados los puntos cuarto y quinto del Orden del día, corresponde, tal como se decidiera previamente, resolver sobre el Destino del Resultado del Ejercicio correspondiente al punto Segundo del Orden del día. El Sr. Presidente informa que, conforme a los estados

contables presentados, el resultado del ejercicio arroja una ganancia de pesos ciento cuarenta y cuatro mil setecientos dieciocho millones ciento ochenta y un mil doscientos cincuenta y seis (\$144.718.181.256). En función de ello, propone destinar dicho resultado de la siguiente manera: (i) En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 70 de la Ley General de Sociedades Nº 19.550, destinar el cinco por ciento (5%) de dicha ganancia, es decir, la suma de pesos siete mil doscientos treinta y cinco millones novecientos nueve mil sesenta y tres (\$7.235.909.063), al incremento de la Reserva Legal; y (ii) el saldo remanente, equivalente a la suma de pesos ciento treinta y siete mil cuatrocientos ochenta y dos millones doscientos setenta y dos mil ciento noventa y tres (\$137.482.272.193) a distribuirse como dividendos entre los accionistas, en proporción a sus respectivas tenencias accionarias.

Asimismo, el Sr. Presidente manifiesta que, atento a la sólida situación económico- financiera de la Sociedad, así como a la inexistencia de proyectos de inversión que requieran su afectación, no resulta necesario mantener la Reserva Facultativa. En tal sentido, propone desafectar la totalidad de la misma, cuyo saldo a la fecha asciende a pesos siete mil setecientos veinticinco millones setecientos ochenta y ocho mil cuatrocientos cinco (\$7.725.788.405), y destinar dicho importe también a la distribución de dividendos entre los accionistas en las proporciones correspondientes.

En consecuencia, se propone que el monto total a distribuirse en concepto de dividendos, integrado por el saldo del resultado del ejercicio más el importe proveniente de la reserva facultativa desafectada, ascienda a la suma de pesos ciento cuarenta y cinco mil doscientos ocho millones sesenta mil quinientos noventa y ocho (\$145.208.060.598) a distribuirse a cada uno de los accionistas en las proporciones correspondientes. Se somete a votación la propuesta del Sr. Presidente. La moción se aprueba por unanimidad.

6 DESIGNACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO DE LA SOCIEDAD. Se aprueba por unanimidad la moción para que se designe a la firma Deloitte & Co. S.A. a través de los Sres. Fernando Damián Glasbauer, como Auditor Externo Titular y Pascual Gustavo Rizzo como Auditor Externo Suplente por el plazo de 1 (un) año.

7 AUTORIZACIONES. Toma la palabra el Sr. Presidente y propone que se autorice a los Doctores Esteban Carlos Bruzzon, María Tulia Bruzzon, Rodrigo Sebastián Menéndez, Alan Robinson, Fabián Rinaldi, Silvina Sarafian, Adriana Masciotra y Juan Manuel Naveira, y/o a las personas que ellos designen, para que, en forma indistinta, realicen todos los actos y otorguen y suscriban los documentos que resulten necesarios o convenientes a los fines de registrar las resoluciones precedentes ante la Comisión Nacional de Valores ("CNV"). Se somete a votación la propuesta del Sr. Presidente. Como resultado de la votación se aprueba por unanimidad de la Asamblea la propuesta del Sr. Presidente.

Siendo las 15:30 horas y no habiendo más asuntos de los cuales dejar constancia, se levanta la sesión, aprobando todos los temas tratados y autorizando al Sr. Presidente a transcribir y suscribir, junto con los representantes de los accionistas designados, la reunión celebrada a distancia en los libros correspondientes.

Sin otro particular, los saluda atentamente,



Martin Castaño

Responsable de Relaciones con el Mercado

Oleoductos del Valle S.A.